

Manual de publicación

1. La Revista Cátedra Paralela recibe los siguientes tipos de artículos:

- Artículos de investigación
- Ensayos
- Relatos de experiencias profesionales
- Recuperación de Tesinas
- Notas institucionales
- Reseñas bibliográficas

Los mismos deberán ser preferentemente inéditos.

Los artículos publicados no necesariamente representan la opinión del Consejo de Redacción de Cátedra Paralela

2. Normas de presentación

a) Formato: el artículo deberá estar en archivo de Word, con formato RTF, en hoja A4, espacio interlineado 1.5, tipo de letra "Times New Roman" tamaño 12. Estará acompañado de un Resumen, de no más de 200 palabras (aproximadamente 1.000 caracteres) y 4 palabras claves como máximo. Tanto el resumen como las palabras claves deberán figurar en español e inglés.

- Los Artículos de Investigación deberán ocupar entre 15 y 20 páginas.
- Los Ensayos deberán ocupar entre 10 y 15 páginas.
- Los Relatos de Experiencias Profesionales constarán de una introducción con los objetivos de la experiencia, descripción del referente empírico, fundamentos teórico-conceptuales, aspectos operativos y un cierre con reflexiones, conclusiones o recomendaciones preliminares de la experiencia. Deberán ocupar un máximo de 15 páginas.
- Las Tesinas recomendadas por el tribunal examinador serán publicadas en parte, es decir, el/la autor/ra seleccionará el aspecto que considere pertinente publicar. Se recomienda seguir el formato tipo artículo. Deberán ocupar un máximo de 20 páginas.
- En las Notas se expondrán los comentarios, opiniones y reflexiones preliminares sobre un acontecimiento o hecho de lo cotidiano profesional que inspire a pensar-reflexionar. Deberán ocupar un máximo de 8 páginas
- Las Reseñas bibliográficas deberán ocupar un máximo de 6 páginas.

b) Citas textuales: las referencias de una cita textual o parafraseo de un/a autor/a se realizarán en el texto con el sistema autor-año, por ejemplo: (Cándido, 1964:41), donde se le indica al lector el apellido del/a autor/a que se cita o parafrasea y el año de la obra, además del número de página de donde se extrajo la cita o la idea.

c) Notas al pie: Al pie de página se incluirán, enumeradas automáticamente por el procesador de textos, los siguientes tipos de notas: explicativas (que amplíen algún aspecto mencionado en el texto); aquellas que hagan referencia a otra parte de la misma obra; de agradecimiento.

d) Cuadros, gráficos y mapas: Se incluirán en hojas separadas del texto, numeradas y tituladas, con la referencia de su ubicación en el texto. Las imágenes de gráficos o cuadros deben entregarse en archivos independientes TIFF o JPG a 300 dpi y ser dibujadas considerando que no se utilizarán colores ni grises para la impresión.

e) Bibliografía: La bibliografía se incluirá al final del trabajo, ordenándola alfabéticamente por autor/a y colocando los datos en el orden que se indica a continuación, sin omitir autores/as ni traducir títulos:

a- Libros:

APELLIDO, inicial del nombre (del/a autor/a del libro). *Título del libro*. Lugar, Editorial, año.

Ejemplo: CASTEL, R. *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires, Paidós, 2006.

b- Artículos o Capítulos de Libros:

APELLIDO, inicial de nombre (del/a autor/a del artículo o capítulo). "Título del artículo o capítulo", en: APELLIDO, Nombre (del/a autor/a, compilador/a, organizador/a o editor/a del libro). *Título del libro o revista*. Lugar, Editorial, año. Páginas (del artículo o capítulo).

Ejemplo: ANDRENACCI, L. y SOLDANO, D. "Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino", en: ANDRENACCI, L. (comp.) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Prometeo, 2006. pp. 17- 80.

c- Artículos de Publicación Periódica:

APELLIDO, inicial del nombre (del/a autor/a del artículo o capítulo). "Título del artículo o capítulo", en: *Título de la Publicación*. Volumen, Número, N° de páginas (del artículo), Lugar, Editorial, año.

Ejemplo: ALBERDI, J. "Reconceptualizando las instituciones. Las contribuciones de un clásico en un cambio de época", en: *Revista Cátedra Paralela*, n° 10, pp. 149-173, Rosario, UNR editora, 2013.

d- Fuentes y/o documentos electrónicos:

APELLIDO, Nombre (del/a autor/a del libro, artículo, ponencia, etc.). *Título*. Tipo de soporte (CD-ROM; página web; blog). Fecha de publicación. ISBN o ISSN [en línea: fecha de consulta]. Disponible en: link completo.

Ejemplo: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Tendencias mundiales del empleo 2012. Prevenir una crisis mayor del empleo*. OIT, Ginebra, Suiza, 2012. [En línea: marzo de 2013]. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/region/eurpro/madrid/download/tendenciasmundiales2012.pdf>

JARKWOSKI, A. "Cuando se transforma la lectura", en: *Revista Todavía*, n° 21, mayo de 2009. [En línea: 11/01/2015] Publicación trimestral electrónica. Disponible en: <http://www.revistatodavia.com.ar/todavia32/>

21.entregeneraciones03.html

3. Pautas de envío

Se enviará copia digital del trabajo a catedraparalela@fcpolit.unr.edu.ar, constando en el Asunto el título del escrito.

Los datos del o los/as autores/as se anexarán en una hoja que incluirá los siguientes datos:

- Nombre y Apellido de los/as autores/as
- Título (grado y/o posgrado)
- Filiación institucional
- Dirección postal
- Correo electrónico

4. Sistema de Arbitraje

Para la aprobación de su publicación, los trabajos serán sometidos a la consideración del Consejo de Redacción y de evaluadores/as externos/as. Se tendrá en cuenta para su aprobación la pertinencia del tema propuesto, la calidad de la publicación, la actualización de la bibliografía y el cumplimiento de normas formales de redacción.

En primer lugar, los artículos serán objeto de una evaluación preliminar por partes del Consejo de Redacción, quien determinará la pertinencia para su publicación. Una vez establecido que el artículo cumple tanto con los requisitos temáticos como formales, será enviado a dos pares académicos externos (*double blind peer review*), quienes determinarán, de manera anónima:

- a) recomendar la publicación sin modificaciones;
- b) publicar con sugerencias de re-elaboración;
- c) no recomendar la publicación.

Los resultados del proceso de evaluación serán inapelables en todos los casos. En caso de ser publicado el artículo, el/los autor/es transfieren todos los derechos de autoría a *Cátedra Paralela*, sin cuyo permiso expreso no podrá reproducirse ninguno de los materiales allí publicados.

Asimismo, *Cátedra Paralela* asume los derechos para editar, publicar, reproducir, distribuir copias, preparar trabajos derivados en papel y/o electrónicos e incluir el artículo en índices nacionales e internacionales o bases de datos. Se solicita a los/as colaboradores/as la entrega de la nota expresa de originalidad y cesión de los derechos de autor/a.

La Revista *Cátedra Paralela* no se hace responsable por los trabajos no publicados ni se obliga a mantener correspondencia con los/as autores/as.